

6. Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

7. Apertura de proposiciones: A las 12 horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

8. Modelo de proposición: Don ..., vecino de ..., con domicilio en calle ... nº ..., provisto de Documento Nacional de Identidad núm. ..., enterado de las condiciones que han de regir para el Concurso de adjudicación del local kiosco-bar sito en el Paseo del Espolón, de esta capital, para

explotación de un negocio de vengas de revistas y periódicos y explotación de terraza de Bar durante los meses de verano, acepta aquéllas y se compromete en nombre ... (propio o de la persona o entidad cuyo nombre exacto se estampará), a su ocupación durante el período de diez años, mediante el abono al Ayuntamiento de Logroño del canon de ... pesetas mensuales (se pondrá la cantidad en cifras y letra) revisable conforme a lo estipulado en la condición 12ª.4 del Pliego de Condiciones.

Logroño ... de ... de 1989.

(Firma y rúbrica del proponente).

Logroño, 8 de febrero de 1989.— El Alcalde.

B. Otros anuncios oficiales

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO Comisaría de Aguas

Solicitud de autorización para realizar obras de sustitución de un puente sobre el río Añamaza en término municipal de Cervera del Río Alhama
V.B.96

La Consejería de Obras Públicas del Gobierno de La Rioja ha solicitado autorización para realizar obras de sustitución de un puente sobre el río Añamaza en término municipal de Cervera del Río Alhama (La Rioja).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en horas hábiles de oficina y durante el plazo abierto al efecto, en las Oficinas centrales de la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº Sagasta, nº 26-28, Zaragoza y en sus oficinas destacadas en Logroño, calle Miguel Villanueva, nº 9.

Zaragoza, 17 de enero de 1989.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

Solicitud de autorización para dragar un tramo del río Cidacos
V.B.97

D. Fernando Benito Jiménez y otros, vecinos de Autol (La Rioja), han solicitado autorización para realizar un dragado en el río Cidacos paraje "El Recajal" en el indicado término municipal.

Los materiales resultantes, se situarán sobre la margen izquierda a efectos de recuperar la zona afectada por el río y sustituir la alineación primitiva.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en horas hábiles de oficina y durante el plazo abierto al efecto, en las Oficinas centrales de la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº Sagasta, nº 26-28, Zaragoza y en sus oficinas destacadas en Logroño, calle Miguel Villanueva, nº 9.

Zaragoza, 24 de enero de 1989.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

Solicitud de autorización para reparar un "caballón" de tierras en la margen derecha del río Cidacos
V.B.98

D. David López Pérez, solicitó autorización para reparar un "caballón" de tierras en la margen derecha del río Cidacos para protección de su finca sita en el paraje "Ambilla" del término municipal de Calahorra (La Rioja).

Las obras, ya realizadas, han consistido en la construcción de una "mota" de gravas y tierras situada en la confrontación de su finca con la margen, en una longitud de 78,00 m.l. y 1,70 m. de altura.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en horas hábiles de oficina y durante el plazo abierto al efecto, en las Oficinas centrales de la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº Sagasta, nº 26-28, Zaragoza y en sus oficinas destacadas en Logroño, calle Miguel Villanueva, nº 9.

Zaragoza, 23 de enero de 1989.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

JUNTA DE CASTILLA Y LEON Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes

Edicto

V.B.99

Por el presente Edicto se cita a D. José Miguel Soldevilla Pastor, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en La Rioja, c/ Grupo de Clavijo, 1º D, desconociéndose su actual paradero, para darle traslado de la Resolución dictada en el expediente sancionador nº 151/88 de Pesca, por la que se impone una sanción de 5.000 Pts., así como una indemnización de 370.333 Pts., por Pescar cangrejos en época de veda; a tal fin debe comunicar su actual domicilio o comparecer ante esta Delegación Territorial (Sección de Montes) sita en Zamora, c/ Prado Tuerto, s/n planta 14ª, en el improrrogable plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de su notificación a través de la publicación del presente en el Boletín Oficial de La Rioja; advirtiéndole que de no comparecer en dicho plazo se procederá a la recaudación de la sanción por el procedimiento oportuno.

Y para que sirva de notificación en forma al interesado se expide el presente en Zamora, a 25 de enero de 1989.— El Delegado Territorial, Juan Seisdedos Robles.

Edicto

V.B.100

Por el presente Edicto se cita a D. José Miguel Soldevilla Pastor, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en La Rioja, c/ Grupo de Clavijo, 1º D, desconociéndose su actual paradero, para darle traslado de la Resolución dictada en el expediente sancionador nº 151/88 de Pesca, por la que se impone una sanción de 5.000 Pts., así como una indemnización de 432.666 Pts., por Pescar cangrejos en época de veda; a tal fin debe comunicar su actual domicilio o comparecer ante esta Delegación Territorial (Sección de Montes) sita en Zamora, c/ Prado Tuerto, s/n planta 14ª, en el improrrogable plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de su notificación a través de la publicación del presente en el Boletín Oficial de La Rioja; advirtiéndole que de no comparecer en dicho plazo se procederá a la recaudación de la sanción por el procedimiento oportuno.

Y para que sirva de notificación en forma al interesado se expide el presente en Zamora, a 25 de enero de 1989.— El Delegado Territorial, Juan Seisdedos Robles.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey, 3.— 26071 Logroño (Teléfono 25 75 99)

Publicación: martes, jueves y sábados.

Depósito Legal: LO-1-1958.

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	79
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)	61
Por cada palabra (9 palabras por línea)	10
Suscripciones	
Año	3.255
Semestre	1.680
Trimestre	892
Venta de ejemplares	
Ejemplar del mes corriente	37
Ejemplar atrasado más de un mes	52
Ejemplar atrasado más de un año	105